



2012/26

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 26 CORRESPONDIENTE AL MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

**APROBADA EL 02/10/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, María Luisa Serrano, Patricia Baffi. Representante de los Egresados: Genaro Avila. Representante de los Estudiantes: Br. Sandy Carvalho y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:20 pm.

- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 2:30 pm
- La Br. Nayiret Sucre se incorporó a las 2:34 pm
- La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 3:30 pm
- La Profa. Patricia Baffi se retiró a las 3:30 pm
- La Profa. Melina Monasterios se retiró a las 6:30 pm
- La Profa. Lizet Bou Rached se retiró a las 6:55 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 25 del martes 27 de Julio de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Facultad de Farmacia**

- a. La Dra. Hungría Fernández, recién egresada del Postgrado de Farmacología ganó el premio al Mejor Trabajo Latinoamericano de la Sociedad Española de Cardiología. El trabajo presentado es parte de la Tesis Doctoral de la Dra. Fernández. La entrega del premio tendrá lugar el día 20 de Octubre de 2012.
- b. Durante el período vacacional se registraron pocos problemas, hubo algunos de plomería, pero todo fue resuelto. Se inició el Curso de Nivelación para los nuevos estudiantes.
- c. La Decana dictó una conferencia sobre cultura farmacéutica para los nuevos estudiantes: De la L-Dopa a los Analgésicos Antitumorales, Antihistamínicos y otros.
- d. Caso del Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Química Orgánica II:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

- i. Con fecha 01-02-2011, la Decana de la Facultad informó al Consejo de la Facultad sobre la asignación de cargos para la Facultad de Farmacia, en la cual se dispuso un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para el Departamento Químico Analítico.
- ii. Con fecha 11 de abril de 2011 se recibió comunicación de la Profesora María Luisa Serrano, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica II en la cual enviaba los requisitos para el Cargo por Concurso de Oposición para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Cátedra antes Mencionada, pero no envió el programa de dicho concurso, tal y como es requerido en el Artículo 5º, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Focente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- iii. Con fecha 28 de abril de 2011, la Dra. Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria del Consejo de la Facultad envió una comunicación a la Coordinadora Académica, Prof. Evelyn Pérez, donde le informa que el Consejo de la Facultad, con fecha 12-04-2011, aprobó la apertura de un Concurso de Oposición para un Cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva adscrito a la Cátedra de Química Orgánica II, y se hizo la designación del Jurado constituido en este caso por los profesores: Principales: María Luisa Serrano (Coordinadora) y Alírica Suárez. Suplentes: Profesores Nury Rivero y Jaime Charris. Para el CDCH, se sugirió a los siguientes profesores: Simón López (USB), Ivette Piña (Facultad de Ciencias UCV) y Alberto Malpica (Facultad de Ciencias UCV).
- iv. Los requisitos solicitados por la Cátedra fueron: Título de Farmacéutico, Lic. En Química o áreas afines al cargo; postgrado en área afín; experiencia docente; disponibilidad inmediata; y demás requisitos establecidos en las leyes y reglamentos. No se recibió el programa del concurso.
- v. Con fecha 28-4-2011 se recibió una comunicación del M.Sc. Luis Vázquez donde solicita se considere la posibilidad de tramitar su ingreso como miembro ordinario del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela por vía de traslado para el cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Química Orgánica II de la Facultad de Farmacia. Se dio inicio a los trámites para el traslado del Prof. Luis Vázquez remitiendo dicha solicitud al Consejo Universitario (25 de Mayo de 2011), quien lo remitió a la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV. Esta oficina respondió recomendando el envío de dicha comunicación a la Comisión Clasificadora Central. Esta Comisión devolvió el expediente del Prof. Luis Vázquez por falta de algunos documentos (13 de Octubre de 2011).





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- vi. Finalmente, la Profa. María Luisa Serrano informó en fecha 20 de marzo de 2012 que el Prof. Luis Vásquez no obtuvo el permiso para el traslado solicitado.
- vii. El Concurso de Oposición se abrió según aviso de prensa publicado en el Diario El Nacional el día sábado 09 de junio de 2012, con los mismos requisitos pero no se entregó el programa.
- viii. Al cierre del período de inscripciones para el concurso se inscribió una persona. A la persona aspirante al cargo se le inscribe en el concurso pero no se le entregó programa, hecho totalmente irregular. La solicitud del programa a la Cátedra debió haberse hecho a través del Consejo de la Facultad, mas no se hizo.
- ix. En virtud de que el programa es un requisito esencial para la realización de un Concurso de Oposición y que a la persona inscrita en el concurso no se le entregó el programa como corresponde para su preparación para el mismo, se solicita al Consejo de la Facultad declarar anulado el citado concurso por errores de procedimiento.

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Ciudadana Decana, de declarar nulo el concurso de oposición aprobado para el cargo de un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Química Orgánica II, por error de procedimiento. Asimismo, se aprueba dejar sin efecto todas las actuaciones relacionadas con este caso. Informar al Consejo Universitario.

- e. La Decana propone a la Dra. Nery Margarita Pérez como Jefe de la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar al consejo Universitario.

### **INFORME DEL DIRECTOR**

- 1. El Director informó sobre las actividades de mantenimiento que se realizaron en el período vacacional comprendido entre el 03-08-2012 y el 17-09-2012:
  - a. Pintura de los salones de clase.
  - b. Lavado de áreas comunes.
  - c. Pintura del área de estacionamiento.
  - d. Iluminación del área de estacionamiento.

**Decisión:** En cuenta.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. El Director informó que recibió comunicación de la Profa. María Raddatz, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde informa sobre las actividades realizadas desde el 01 de Julio al 21 de septiembre y por realizar desde el 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2012, por la Profa. María Eugenia Acosta quien se desempeña como Profesora Instructora contratada a Dedicación Exclusiva en la Cátedra antes mencionada.

**Decisión:** Aprobado, remitir a la Dirección de Recursos Humanos.

3. El Director informó sobre la situación presentada en la tarde-noche del día 03-08-2012, con motivo de la celebración de la bajada de escaleras y posterior recibimiento de los familiares, por parte de los estudiantes próximos a graduarse de Farmacéuticos. En dicha celebración se violentaron las normas de buen comportamiento que rigen para la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** El Consejo de Facultad aprueba ratificar la prohibición de estas actividades, siguiendo los lineamientos emitidos por el Consejo Universitario en fecha 06-11-98.

4. El Director solicita levantar sanción al punto N° 21 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha viernes 27 de julio de 2012, relacionado con la renuncia de la Profa. Arianna Cirrottola al cargo de Profesora Instructora a Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de septiembre de 2012, siendo la nueva fecha de renuncia a partir del 16 de agosto de 2012.

**Decisión:** Aprobado.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1. RETIRO DEFINITIVO:**

a) La Br. Lexly Karina Rodríguez Hernández, C.I.: 21.150.399, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

b) La Br. Karen Victoria Da Rocha Osses, C.I.: 20.615.005, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.





**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

c) El Br. José Alfredo Sánchez, C.I.: 15.042.128, estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

d) La Br. Yuslyn Andreína Ramírez García, C.I.: 19.368.145, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

e) La Br. María Fernanda Guzmán Labrador, C.I.: 17.300.673, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

## 2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA:

El Br. Oliver Mario Giuliano Alvarado, C.I.: 22.667.167, quien estuvo seleccionado en el período 2011-2012 y no hizo efectiva su inscripción, solicita que se le permita inscribirse para el período 2012-2013. El Br. Giuliano hace su solicitud basado en que para el momento de la inscripción del año anterior no contaba con el título de bachiller.

**Decisión:** Solicitar el resultado de la evaluación que hará el Servicio de Orientación. Informar al interesado y a la Coordinación Académica.

## 3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

3.1. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a Medio Tiempo en la asignatura Química de Medicamentos culminó el lunes 18 de junio de 2012. Se inscribió la siguiente aspirante:





Farmacéutico Tatiana L Pató Lozada, C.I.: 16.246.205, quien obtuvo una calificación de 83,5618 ptos.

**Decisión:** Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutico Tatiana L Pató Lozada. Se contrata a partir del 01 de Octubre de 2012. Informar a la interesada, al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica y a la Cátedra.

#### **4. PLAN DE FORMACIÓN:**

- 4.1. Oficio N° 001316 de fecha 02-07-2012, remitido por la Profa. Lesbia Muro, Tutora, en el cual remite el Tercer Informe Semestral de las actividades realizadas por la Profesora Instructora Laura Porto Roquette, durante el Plan de Formación y Capacitación Docente y correspondiente al período comprendido entre el 30 de Octubre de 2011 al 30 de Abril de 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el Tercer Informe. Informar a la Tutora, a la interesada, remitir al expediente y a la Coordinación Académica.

- 4.2. Oficio N° 001849 de fecha 07-07-2012, remitido por la Profa. Lesbia Muro, Tutora, en el cual remite el Primer Informe Semestral de las actividades realizadas por la Profesora Instructora Raquel Díaz, durante el Plan de Formación y Capacitación Docente y correspondiente al período comprendido entre el 14 de Diciembre de 2011 al 14 de Junio de 2012. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el Primer Informe. Informar a la Tutora, a la interesada, remitir al expediente y a la Coordinación Académica.

#### **5. CURSO DE NIVELACIÓN:**

El curso de nivelación dio inicio, como estaba pautado, el día 03 de Septiembre. Los estudiantes fueron recibidos por la Decana, Profa. Margarita Salazar y un grupo de miembros del Centro de Estudiantes de Farmacia. Hasta el presente el curso se ha llevado de manera satisfactoria.

**Decisión:** En cuenta.

#### **6. SOLICITUD DE PERMISO PARA PUBLICAR CARGOS EN LA PÁGINA WEB**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

La Coordinación Académica solicita permiso del Consejo de Facultad para sacar a concurso los tres cargos que corresponden a profesores de las asignaturas de la Mención de Microbiología Aplicada. Los cargos que deberán ofertarse son los siguientes:

1. Asignatura: Microbiología de Alimentos y Alimento y Salud, Dedicación Exclusiva.
2. Asignatura: Microbiología II, Dedicación Exclusiva.
3. Asignatura: Microbiología II y Microbiología de Cosméticos, Tiempo Completo.

**Decisión:** Aprobado con urgencia reglamentaria por razones de emergencia.

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG. F.C-002-2012, de fecha 31-07-2012, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 20-07-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "B" de la estudiante Farmacéutica ROSXANA JAIMES. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II. Retiro Tipo B. III Aplicación de medidas disciplinarias.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG. F.C-003-2012, de fecha 31-07-2012, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 20-07-2012, acordó solicitar ante ustedes el Retiro Tipo "B" de la estudiante Farmacéutica ZULEMIR ARNAUDE, Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II. Retiro Tipo B. III Aplicación de medidas disciplinarias.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PM 060508-60/2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-2012, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B" del estudiante Licenciado en Administración HÉCTOR ALEJANDRO URGUELLES VALDIVIESO, la cual establece que se produce por incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso y por la no reincorporación oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela. (Se anexa Solvencia Administrativa).

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PM 060508-61/2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-2012, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B" del estudiante Licenciado en Publicidad MIGUEL ALEJANDRO MENDOZA DÍAZ, "de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los Cursantes y para la obtención del título correspondiente, en los Postgrados de la Universidad Central de Venezuela", Capítulo II, numeral 1.1, donde establece que los cursantes de Programas de Postgrado, que posean razones válidas para interrumpir sus estudios, podrán ser autorizados por el Comité Académico respectivo, hasta por un máximo de dos (02) períodos continuos o no, durante sus estudios.

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 78/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

18-09-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GERENCIA POR OBJETIVOS QUE PERMITA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN, EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS DE AGP PHARMA”, consignado por la estudiante Farmacéutica DAYANA PAOLA ARISMENDI REYES, proponiendo como tutor al PhD. José Antonio Sáenz Astort.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 79/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GERENCIA POR OBJETIVOS QUE PERMITA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN, EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS DE AGP PHARMA”, consignado por la estudiante Farmacéutica DANIELA AUXILIADORA PERAZA AYALA, proponiendo como tutor al PhD. José Antonio Sáenz Astort.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-66-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: “PAPEL DE LA ADRENOMEDULINA CEREBELOSA EN LA REGULACIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL”, presentada por la Licenciada en Bioanálisis LETICIA MARÍA FIGUEIRA DE FREITAS, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología, con el aval de su tutora la Dra. Anita Stern de Israel.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Anita Stern de Israel (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Emilia Díaz (I.M.E.)  
Dra. Nathaly Gago (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Dr. Eduardo Romero (UCV.)  
Dra. Yaira Mathison (UCV.)

Miembros del Jurado para proponer ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dra. Lucimey Lima (I.V.I.C.)  
Dr. Jesús del Castillo (I.V.I.C.)  
Dr. Francisco Rosas (UDO)  
Dr. Manuel Velasco (Jubilado UCV)  
Dr. Gustavo Bruges (I.V.I.C.)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado. Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-67-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: "EL SISTEMA RENINA ANGIOTENSINA Y EL ESTRÉS OXIDATIVO EN UN MODELO DE PREECLAMPSIA EN RATAS", presentada por la Farmacéutica ELSA ALEJANDRA CAMACHO GRUBER, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología, con el aval de su tutora la Dra. Anita Stern de Israel.

Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Anita Stern de Israel (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Zury Domínguez (IME)  
Dra. Alida Hung (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Dra. Margarita Salazar (UCV)  
Dra. Virginia de Frías (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Consejo Central de Estudios de Postgrado:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**JURADOS EXTERNOS:**

Dr. Miguel Ángel Rocafull Gabaldón (I.V.I.C.)  
 Dr. José Vázquez (Jubilado. Escuela Vargas, UCV)  
 Dr. Reinaldo Marín (I.V.I.C.)  
 Dra. Marisol Fernández (I.V.I.C.)  
 Dra. Lida Zavala (Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda")

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurados aprobado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-68-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: "SEÑALIZACIÓN DE LA ANGIOTENSINA II A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE RADICALES LIBRES EN ESTRUCTURAS DEL SISTEMA NERVIOSO: PAPEL DEL ESTRÉS AGUDO Y CRÓNICO", presentado por el Licenciado en Química JOSÉ ANTONIO SILVA LOZADA, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología, con el aval de sus tutoras la Dra. Anita Stern de Israel y María del Rosario Garrido.

Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Anita Stern de Israel (Tutora-Coordinadora)  
 Dr. Marcelo Alfonso (IME)  
 Dr. Jesús del Castillo (I.V.I.C.)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Nathalie Gago (UCV)  
 Dra. Itala Becemberg(UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Consejo Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dra. Erika Jaffe (I.V.I.C.)  
 Dra. Beatríz Sosa (Universidad Lisandro Alvarado)  
 Dr. Gustavo Benaím (I.D.E.A.)  
 Dra. Ramona de Alfonzo (UCV)  
 Dra. Lida Zavala (Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda")





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-69-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: **“EFECTO DEL EXTRACTO ACUOSO DE LA RAÍZ DE *Ruellia Tuberosa* L. SOBRE EL DAÑO RENAL EN LA DIÁBETES. PAPEL DEL ESTRÉS OXIDATIVO”** presentada por el **Farmacéutico CARLOS EDUARDO CIANGHEROTTI FRANCO**, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología, con el aval de su tutora la Dra. Anita Stern de Israel

Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Anita Stern de Israel (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Fátima Torrico (UCV)  
Dra. Margarita Salazar-Bookaman (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTES**

Dra. Neira Gamboa (UCV)  
Dra. Alírica Suárez (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dr. Freddy José Romero Vásquez (I.V.I.C.)  
Dra. Claudia Alvarado (I.V.I.C.)  
Dr. Gustavo Bruges (I.V.I.C.)  
Dr. Omar Estrada (I.V.I.C.)  
Dr. Reinaldo Compagnone (CIFAR)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurados aprobado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-70-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: **“CARACTERIZACIÓN DE UN MODELO DE DIÁBETES TIPO 2 EN RATAS Y EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LA ANGIOTENSINA II Y LAS ESPECIES REACTIVAS DE OXÍGENO EN LA RESISTENCIA NEURONAL A LA INSULINA”** presentada por la **Farmacéutica MARIELLA PASTORELLO ÁLVAREZ**, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología, con el aval de su Tutora la Dra. Anita Stern de Israel.  
Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Anita Stern de Israel (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Yaira Mathison (UCV)  
Dra. María del R. Garrido (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Neira Gamboa (U.C.V)  
Prof. Irene Hoffman (UCV),  
Autorizada por Consejo de  
Facultad.

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dr. Luis Chacín (Escuela Vargas)  
Dr. Francisco Rosas (UDO)  
Dr. Eduardo Romero (F .Medicina, UCV Jubilado)  
Dr. Daniel Marante (Centro Médico Docente la Trinidad)  
Dr. Oswaldo Obregón (Hospital Militar)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PGF-71-2012, de fecha 17-09-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del **Postgrado de Farmacología**, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, de fecha 03-08-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará la Tesis Doctoral titulada: **“EFECTO DE LOS ANTAGONISTAS DE LOS RECEPTORES AT1**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**DE LA ANGIOTENSINA II SOBRE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL INDUCIDA POR INYECCIONES DE LIPOPOLISACÁRIDOS EN RATAS**", presentada por la **Odontóloga MARÍA GABRIELA MATOS UZCATEGUI**, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología con el aval de su Tutora la Dra. María del Rosario Garrido.

**Jurado Propuesto:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. María del Rosario Garrido  
(Tutora-Coordinadora)  
Dr. Jesús Hernández (UCV)  
Dra. Ana María Acevedo (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTES**

Dr. Michael Mijares (UCV)  
Dr. Juan De Sanctis (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dra. Mercedes Paz de Gudiño (Universidad del Zulia)  
Dr. Isaac Blanca (UCV)  
Dra. María Correnti (MPPPS)  
Dra. Magdalena Pulido (UCV)  
Dra. María Fernanda Correa (I.N.H.R.R.)  
Dra. Margot Ledezma-Ruiz (UCV)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio P.Q-25-2012, de fecha 21-09-2012, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-09-2012, acordó proponer el siguiente Jurado Examinador para evaluar la TESIS DOCTORAL titulada "**DISEÑO, SÍNTESIS Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE UN GRUPO DE PIRAZINOISOQUINOLINAS Y QUINOLINAS CON POSIBLE ACTIVIDAD ESQUISTOSOMICIDA Y LEISHMANICIDA RESPECTIVAMENTE**" presentada por la Licenciada en Química **MARÍA ANGELITA LORENZO SARMIENTO**, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Química de Medicamentos, Opción Síntesis de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Medicamentos, con el aval de sus tutores Dr. Carlos Márquez y Dra. María Luisa Serrano.

**Jurado Propuesto:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dr. Carlos Márquez (Tutor-Coordinador)  
Dr. Jaime Charris (UCV)  
Dra. Beth Díaz (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Alirica Suárez (UCV)  
Dra. Neira Gamboa (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dra. María Rodríguez (UCV)  
Dr. José Elias Villamizar (IVIC)  
Dra. Poon Pochan (IVIC)  
Dr. Aníbal Sierralta (Centro de Química, IVIC)  
Dra. Alicia Ponce Sucre (UCV)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio **DP-2012**, de fecha 21-09-2012, procedente de la Dra. Miriam Renault, informando que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas en reunión de fecha 21-09-2012, acordó proponer según las Normas para la realización del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, aprobadas por el Consejo de Facultad el 21-06-95, el siguiente Jurado Examinador para evaluar la TESIS DOCTORAL titulada "**DESARROLLO DE UN NANOSISTEMA PARA LA LIBERACIÓN DE FÁRMACOS INTRAVÍTREO**" presentada por la Especialista **ISABEL CECILIA ANDUEZA GALENO**, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias Farmacéuticas, con el Aval de su tutora: Aracelis Ortega, Ph.D.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Jurado Propuesto:

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Dra. Aracelis Ortega (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Coromoto Rodríguez (UCV)  
Dr. Jaime Charris (UCV)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. Miriam Regnault (UCV)  
Dra. Patricia Baffi (UCV)

Miembros del Jurado para proponer ante la Coordinación Central de Estudios de Postgrado:

**JURADOS EXTERNOS:**

Dr. Alberto Fernández (UCV)  
Dra. Evelyn Ochoa (UCV)  
Dra. Adriana Rincón (ULA)  
Dr. Simón López (USB)  
Dr. Andrés Escalona (UCV)  
Dr. Luis Gómez (UCV)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Prof. Isabel Andueza, a la tutora, al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre el Jurado aprobado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 72/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MERCADEO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO QUE INTEGRAN DISTRIBUIDORA AT 1 , C.A. EN VENEZUELA ”**, presentado por la **Farmacéutica CARMEN NATERA CASTELLANOS**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora María Esperanza Taboada, PhD

**MIEMBROS PRINCIPALES**

PhD María Esperanza Taboada (Tutora – Coordinadora)  
Esp. Juan Manuel Pereira Díaz  
Esp. Joana Lisbeth Peláez Alzate





#### MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Alfredo Peña González  
Esp. Daniel Ramón Pérez Jiménez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 73/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MERCADEO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO QUE INTEGRAN DISTRIBUIDORA AT 1 , C.A. EN VENEZUELA”**, presentado por la **Farmacéutica MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la PhD María Esperanza Taboada

#### MIEMBROS PRINCIPALES

PhD María Esperanza Taboada (Tutora – Coordinadora)  
Esp. Juan Manuel Pereira Díaz  
Esp. Joana Lisbeth Peláez Alzate

#### MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Alfredo Peña González  
Esp. Daniel Ramón Pérez Jiménez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 74/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12,





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MERCADEO DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO QUE INTEGRAN DISTRIBUIDORA AT 1 , C.A. EN VENEZUELA ”**, presentado por la **Farmacéutica YELITHZA DEL CARMEN PALACIOS FILOT**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la PhD María Esperanza Taboada

**MIEMBROS PRINCIPALES**

PhD María Esperanza Taboada (Tutora – Coordinadora)

Esp. Juan Manuel Pereira Díaz

Esp. Joana Lisbeth Peláez Alzate

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Alfredo Peña González

Esp. Daniel Ramón Pérez Jiménez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 75/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“LA GESTION PESQUERA Y ACUICOLAS EN VENEZUELA: NUEVOS PARADIGMAS GERENCIALES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR”**, presentado por la **Farmacéutica LEIDIMAR GUARARIMA**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora MSc. Blanca Bottini Rojas.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc Blanca Bottini Rojas (Tutora – Coordinadora)

MSc Fanny Haydee Carrillo de Padilla

MSc Amyra Josefina Cabrera

**MIEMBROS SUPLENTE**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

MSc María del Pilar Hernández  
Esp. Sofía Aracelis Gutiérrez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. PG 76/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-09-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“LA GESTIÓN PESQUERA Y ACUICOLAS EN VENEZUELA: NUEVOS PARADIGMAS GERENCIALES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR”**, presentado por el **Magister Scientiarum en Gerencia Ambiental RODOLFO CADENAS**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora MSc. Blanca Bottini Rojas.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MSc Blanca Bottini Rojas (Tutora – Coordinadora)  
MSc Fanny Haydee Carrillo de Padilla  
MSc Amyra Josefina Cabrera

**MIEMBROS SUPLENTE**

MSc María del Pilar Hernández  
Esp. Sofía Aracelis Gutiérrez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–62/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-08-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTABLECER LAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL USO DE LAS FÓRMULAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL COMO BASE PARA UNA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN LOS HOSPITALES TIPO IV DEL DISTRITO CAPITAL, AÑO 2011**”, presentado por la **Licenciada en Nutrición y Dietética MARILET IGLESIAS**, como requisito parcial para optar al título Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Dr. Jesús Velásquez.

#### **MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Jesús Velásquez (Tutor-Coordinador)  
 MSc. Pilar Hernández  
 Esp. José Manuel Anato

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

Esp. Thamayra López (Abbot)  
 Esp. Ingrid Cortez (Mead Jhonson)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 060508–63/2012, recibido en fecha 19-09-2012, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 18-08-12, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“ESTABLECER LAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL USO DE LAS FÓRMULAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL COMO BASE PARA UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN LOS HOSPITALES TIPO IV DEL DISTRITO CAPITAL, AÑO 2011”**, presentado por el Licenciado en Nutrición y Dietética MIGUEL MELGAR, como requisito parcial para optar al título Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutor el Dr. Jesús Velásquez.

#### **MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Jesús Velásquez (Tutor-Coordinador)  
 MSc. Pilar Hernández  
 Esp. José Manuel Anato

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

Esp. Thamayra López  
 Esp. Ingrid Cortez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

22. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C. 03 /2012, de fecha 20-09-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 20-09-2012, conoció sobre el jurado examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **“DESARROLLO DE ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE DEFLAZACORT EN TABLETAS”**, presentado por la Farmacéutica CARLA FONSECA, como requisito parcial para optar al título Especialista en Aseguramiento de la Calidad, con el aval de su Tutora Especialista María Eugenia Avilán.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Maria Eugenia Avilán (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Miriam Regnault.  
Dra. Aracelis Ortega

**MIEMBROS SUPLENTE**

Esp. Marisabel Bor  
Prof. David De Sousa  
(Autorizado por el Consejo de Facultad)

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio P.T. 85/2012, de fecha 24-09-2012, procedente de la Prof. Gladys Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24-09-2012, acordó proponer el jurado para para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado **“ESTUDIOS PROTEÓMICOS DE TOXINAS MARINAS EXTRAÍDAS DE ORGANISMOS INVERTEBRADOS PROCEDENTES DE LA BAHÍA DE MOCHIMA, EDO. SUCRE - VENEZUELA”** el cual será defendido por la Lic. en Bioanálisis VIVIANA MARTINI TORTONE, quien aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología, con el aval de su tutora Dra. Nardy Diez.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dra. Nardy Diez (Tutora – Coordinadora)  
Dra. Alba M. Vargas  
Dr. Tomas Hermoso

**MIEMBROS SUPLENTE**

Dra. María Luisa Serrano  
Dr. Alexis Rodríguez - Acosta





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio P.T. 86/2012, de fecha, 24-09-2012, procedente de la Profa. Gladys Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24-09-2012, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado **“EVALUACIÓN MORFOFUNCIONAL DE LA ACCIÓN CARDIOTÓXICA INDUCIDA POR EL EXTRACTO DE LA SEMILLA HINDÚ® (*Thevetia peruviana*) EN MODELO EXPERIMENTAL DE EMBRIÓN DE POLLO”** el cual será defendido por la Farmacéutica DIANA CAROLINA SEQUERA VALLADARES, quien aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología.

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Dr. Marco Álvarez (Tutor – Coordinador)  
Dra. Elizabeth Merentes  
Dra. Emilia Diaz

**MIEMBROS SUPLENTES**

Dra. Fatima Torrico  
Dr. Jaime Charris

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 24-09-2012, conoció el oficio P.Q-26-2012, de fecha 21-09-2012, procedente de la Dra. María Luisa Serrano, Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, quien remite comunicación suscrita por la Profa. MELINA MONASTERIOS, estudiante regular de dicho Postgrado, avalado por sus tutores el Dr. Jaime Charris y la Dra. Neira Gamboa, en la cual solicitan prórroga para la entrega de la Tesis Doctoral titulada **“Síntesis y Evaluación preliminar de la posible actividad Antimalárica y Antineoplásica de derivados 7-cloroquinolina-4-sustituídos”**. Dicho requerimiento obedece a las dificultades y demora en la realización de las pruebas biológicas de la estudiante en mención.

**Decisión:** Aprobado la prórroga por tres (03) meses a partir del 25-09-2012. Informar a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.





## INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Se somete a la consideración del Consejo para su aprobación, la conformación del Jurado que evaluará los Trabajos de la Asignatura Gestión Farmacéutica de los alumnos del 5to año para optar por el Premio Botica Nueva otorgado por Farmacias SAAS: Prof. Margarita Salazar Bookaman, Prof. Maria Teresa Ochoa, Farmacéutico Heraclio Rodríguez, Esp. Maryorie Arcaya, Econ. Plinio Montiel.

**Decisión:** Aprobado

## INFORME DE COMISIONES:

Con relación a la solicitud de audiencia a la Ciudadana Ministra del Poder Popular para la Salud. Dra. Virginia Saader, para tratar asuntos académicos relacionados con el Programa Farmapatria. Se recibió respuesta, en comunicación de fecha 03 de Agosto de 2012, suscrita por el Director General (E) del Despacho Eudoro Godoy, en la cual expresa : „,ofrecemos nuestras disculpas por no poder atender a su solicitud, siendo el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, el organismo facultado para dar la información requerida a. su petición..... Se consigna copia de la citada comunicación

**Decisión:** En Cuenta

## PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001950 de fecha 23-07-2012, enviada por la **Profa. Patricia Baffi**, Tutora, donde remite en anexo el Cuarto Informe Semestral de las actividades del Programa de Formación y Capacitación, realizadas por la Profesora Marisabel Bor, como Investigador en el área de Aseguramiento de la Calidad, adscrita a la Cátedra de Análisis de Medicamentos, durante el período comprendido entre el 23 de enero al 22 de julio de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas para su evaluación

2. Comunicación N° 001974 de fecha 30-07-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde remite en anexo el Primer Informe Semestral del Plan de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Formación de la Instructora Noris J. Vera, correspondiente al período del 15 de diciembre de 2011 al 15 de junio de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación Académica para su evaluación

3. Comunicación N° 001986 de fecha 17-09-2012, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe (E) de la Cátedra de Tecnología, donde remite en anexo el Informe de actividades que deberá cumplir la Profesora Instructora María Inés Da Silva, durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Dirección de Recursos Humanos

4. Comunicación N° 001957 de fecha 23-07-2012, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, donde remite en anexo copia del comprobante de pago por concepto de inscripción del Taller: Biofilm, un Cambio en el Enfoque de la Microbiología, realizado en la ciudad de Cumaná, Edo. Sucre, los días 10, 11 y 12 de julio de 2012, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Oriente (IIBCAUDO), así como también copia del comprobante de asistencia del mismo.

**DECISIÓN:** Remitir a la Oficina de Administración, al expediente y a la Cátedra.

5. Comunicación N° 001980 de fecha 31-07-2012, enviada por las **Profesoras: Lizet Bou Rached** Jefe de Cátedra de Alimento y Salud y **Mariela Rincón**, Jefe de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde solicitan una pronta solución académica a la problemática que se ha venido presentando en las Cátedras de Análisis de alimentos y Alimento y Salud desde mayo de 2011 hasta la presente fecha, motivado a que la Lic. Luisa Mejía no ha realizado las actividades académicas.

**DECISIÓN:** Diferido

6. Comunicación N° CDCH. DADI-003694 de fecha 23-07-2012, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente Coordinador del CDCH, donde notifica que el Directorio en su sesión del día 16-07-2012, acordó aprobar la solicitud de financiamiento presentada por el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

**DECISIÓN:** En cuenta

7. Comunicación N° 002002 de fecha 19-09-2012, enviada por la **Dra. María Luisa Serrano**, Coordinadora del Jurado, donde remite en anexo (07) Actas relacionadas





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

al ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Asistente correspondiente a la Profesora Karina Noreica González Ruíz.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la Dirección de Recursos Humanos, al expediente y a la interesada.

8. Comunicación N° 002018 de fecha 20-09-2012, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, donde anexa seis (6) ejemplares del libro titulado. FARMACOLOGÍA GENERAL Y ALGO MÁS, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Titular en el Escalafón Universitario.

**DECISIÓN:** En consignación

9. Comunicación N° CDCH-DADI 003697 de fecha 23-07-2012, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, donde notifica que el Directorio en su sesión del día 16-07-2012, acordó aprobar la solicitud de financiamiento presentada por el Prof. Jaime Charris de la Unidad de Síntesis de Medicamentos.

**DECISIÓN:** En cuenta

10. Comunicación S/N° de fecha 25-09-2012, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, Representante Profesor al Consejo de la Facultad, en la solicita copia certificada de las Actas N° 9 de fecha 20-03-2012, Acta 12 de fecha 12-04-2011, Acta 16 de fecha 17-05-2011 y Acta 23 de de fecha 17-07-2012 del Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:** Aprobado

11. Comunicación N° 002086 de fecha 24-09-2012, enviada por la **Dra. María Luisa Serrano**, donde solicita Aval para tramitar ante el Vicerrectorado Académico financiamiento para asistir al “30° Congreso Latinoamericano de Química, Claq-2012”, en la cual presentará el Trabajo titulado: Análisis Docking de la Inhibición Dual de las Aspartil-Proteinasa del HIV-1 y de Leishmania Mayor por Antirretrovirales, el cual se efectuará en Cancún México, en el lapso comprendido entre el 27 y el 31 de octubre de 2012:

**DECISIÓN:** Se otorga el aval solicitado.

12. Comunicación N° 002083 de fecha 24-09-2012, enviada por la **Profa. Karina González**, donde solicita Aval para tramitar ante el Vicerrectorado Académico, para asistir al “30° Congreso Latinoamericano de Química, Claq-2012”, en la cual presentará el Trabajo titulado: Estudio *In Silico* del Complejo de un Fragmento





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Peptídico de la PvMSP1<sub>19</sub> y la Región Fab del Anticuerpo Monoclonal G17.12 empleando Docking Molecular, el cual se efectuará en Cancún México, en el lapso comprendido entre el 27 y el 31 de octubre de 2012.

**DECISIÓN:** Se otorgar el aval solicitado.

13. Comunicación N° 002062 de fecha 24-09-2012, enviada por el **Prof. Jesús Antonio Romero**, donde solicita Aval para tramitar a través del Vicerrectorado Académico, financiamiento para asistir al “30° Congreso Latinoamericano de Química, Claq-2012”, en la cual presentará el Trabajo titulado: Síntesis de Análogos de 7-Cloroquinolil-4-iltio Evaluación *in-vitro* de su Potencial Actividad Antimalárica, el cual se efectuará en Cancún México, en el lapso comprendido entre del 27 al 31 de octubre de 2012.

**DECISIÓN:** Se otorgar el aval solicitado.

- 14 Comunicación N° 002051 de fecha 24-09-2012, enviada por la **Profa. Griselda Mata**, en la cual solicita Aval del Consejo de la Facultad para percibir ingresos adicionales para el dictado de clases en el Curso de Nivelación Área Disciplina Química para los estudiantes de nuevo ingreso. Anexo cronograma de las actividades a realizar.

**DECISIÓN:** Se autoriza percibir los Honorarios Profesionales solicitados. Remitir a la Administración

- 15 Oficio DCV N° 01298 2012 de fecha 15-08-2012, enviada por el **Lic. Luis Cedeño**, Director de la “DIRESAT” Distrito Capital y Estado Vargas, en relación a informe de Medicina y Psicología Ocupacional correspondiente a la ciudadana Luisa Elena Mejía Agüero.

**DECISIÓN:** Se aprueba hacer la consulta a la Oficina de la Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, relacionada con la reubicación en un puesto de trabajo de la Profesora contratada Luisa Mejía. Además de consultar la orden de Creación del Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo propio o mancomunado en la Facultad de Farmacia.

Remitir copia de la comunicación a la Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela.

Se levantó la Sesión a las 7:30 pm.

gl.

